MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-Calle El Pedregal, Bivd. Cancilleria. 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "José Mattas Delgado".

Cludad Merilot, Antiguo Cuscatian, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No:

2023-0008

FECHA:

06-Feb-2023

SUMINISTRANTE: OD EL SALVADOR LIMITADA DE C.V. (OFFICE DEPOT)

Fax:

Teléfono:

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

NIT:

Numero de acuerdo:

Acuerdo No 49/2023

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	Toner amarillo para impresora HP Color LaserJet Pro MFP MI80nw	79.90000	239.70000	2023-0019
3	Toner Cyan para impresora HP Color LaserJet Pro MFP MI80nw	79.90000	239.70000	2023-0019
3	Toner magenta para impresora HP Color LaserJet Pro MFP MI80nw	79.90000	239.70000	2023-0019
3	Toner Negro para impresora HP Color LaserJet Pro MFP MI80nw	72.90000	218.70000	2023-0019
			\$ 937.80000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS:

NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 80000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes

Compromiso Presupuestario :

Fuente Financiam. : You

0130

A C CLARISA LUNA DE ARTEAGA

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES ACUERDO NO. 2538/2021

DIRECTOR DAF

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION